



MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACION PRIVADA ID 377-69-C023 DENOMINADA "PROVISIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA"

ALGARROBO,

30 OCT 2023

DECRETO N°

2593

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.A. N° 2391 de fecha 03.10.2023 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Llama a licitación pública denominada "PROVISIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA".
7. Resolución de Acta de Deserción de fecha 10.10.2023.
8. D.A. 2459 de fecha 13.10.2023, declara desierta licitación pública ID 377-58-LE23 y llama a licitación privada.
9. Resolución Acta de Deserción de fecha 25.10.2023

CONSIDERANDO

- I. Que se realizó el llamado a Licitación Pública ID. 377-58-LE23, y llamado a Licitación Privada ID 377-69-CO-23, denominadas "PROVISIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que, no se recibieron ofertas mediante plataforma Mercado Público el los procesos licitatorios mencionados precedentemente.

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Licitación Privada ID 377-69-C023.

ÁNTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/CVA/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- DIDECO
- Archivo

- (1)
- (1)
- (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	30 OCT. 2023
FECHA SALIDA:	31 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°:	